

MARIANO SANAGUSTÍN SANZ (*)

El Plan Nacional de Regadíos: impacto en Aragón

1. INTRODUCCIÓN

En octubre de 1995 el Ministerio de Agricultura (MAPA) presentó un avance del Plan Nacional de Regadíos (PNR). Su contenido supone una revisión de la política en esta materia habida cuenta de los profundos cambios registrados en nuestra sociedad en general y en el sector agrario en particular, desde que la mayoría de ellos fueran concebidos o aprobados. El análisis que allí se hace de esos cambios y del nuevo papel que consecuentemente corresponde al regadío, admite matices pero parece incuestionable. Apenas ha recibido críticas. Sin embargo las prioridades propuestas para el horizonte del 2005 levantaron en Aragón una gran polvareda. Tras el acuerdo MAPA - Comunidades Autónomas y la aprobación del Plan por el Gobierno en febrero de este año, queda el reto de llevarlo a cabo. Es un buen momento para hacer algunas reflexiones.

249

2. ANTECEDENTES

Los regadíos constituyen infraestructuras que requieren elevados costes y grandes obras de regulación, lo que hace que su ejecución se extienda en casi todos los casos durante

(*) Ingeniero Agrónomo. Departamento de Agricultura y Medio Ambiente. Diputación General de Aragón.

largos períodos de tiempo. Los cuatro años que como máximo duran las actuales legislaturas, son un suspiro en la historia de cualquier proyecto de las grandes zonas regables. Sirva de ejemplo el Plan de Riegos del Altoaragón aprobado por una Ley de 1915 que se ha venido realizando a través de distintos sistemas y regímenes políticos, estando hoy día todavía inconcluso. Todo ello hace que la política de regadíos necesite visión de futuro junto a replanteamientos periódicos de su papel, definición de objetivos a medio y largo plazo junto a fijación de prioridades.

Los planes de regadíos han ido siempre de la mano de la planificación hidrológica, cuyos antecedentes más inmediatos se remontan al Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933 (Plan Lorenzo Pardo) y al que le sustituyó en 1939 tras la Guerra Civil. En marzo de 1994 el Congreso de los Diputados instó al Gobierno a redactar un nuevo Plan Hidrológico, que debería incorporar un Plan Nacional de Regadíos, cuyo primer avance fue presentado por el Ministerio de Agricultura (MAPA) en octubre de 1995 y aprobado por el Gobierno en febrero de 1996. En el mismo contexto cabe citar el Proyecto de Directrices del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, redactado por el Organismo de cuenca que, según su resumen, *«recoge la normativa de las CC.AA. implicadas, así como planes, estudios y trabajos sectoriales que pueden tener incidencia en el aprovechamiento hídrico»*.

Como antecedentes más próximos de planificación en esta Comunidad, cabe citar tres documentos, si bien más como referentes que como verdaderos Planes. El primero *«Informe sobre los riegos y Estrategias para el desarrollo de los regadíos en Aragón»*, realizado por el Gobierno de Aragón en 1986, recoge una relación pormenorizada de todos los regadíos que en uno u otro momento se han planteado, junto a las obras de regulación necesarias para su ejecución. El segundo: *«Previsión de regadíos para la consolidación del espacio rural en Aragón»* fue elaborado en 1994 por el Departamento de Agricultura del Gobierno aragonés y bautizado como «Plan Regional de Regadíos» en algunas referencias de prensa. Es una actualización del documento anterior en el contexto de la nueva PAC. Establece prioridades a corto, medio y largo plazo distinguiendo entre nuevos regadíos (325.000 ha. de las que casi 100.000 ha. corresponden a zonas de interés general), y mejora-conservación de los ya existentes (150.000 ha. a abordar en los próximos diez años).

El tercer documento a citar es el de mayor importancia social y política: el «Pacto del Agua» aprobado unánimemente por las Cortes de Aragón en 1992. Evalúa el volumen de agua preciso con destino a las necesidades actuales, a proyectos y a reservas estratégicas, además de contener una relación exhaustiva de actuaciones de regulación a llevar a cabo, así como de mejoras a realizar en distintas zonas regables. Menos concreta es sin embargo, la relación de regadíos pendientes, no figurando en ningún caso las superficies regables, ni criterios de prioridad o jerarquización.

3. ARAGÓN Y EL PNR

En el cuadro 1 se recogen de forma comparativa algunos datos del regadío en Aragón y en España, así como las

Cuadro 1

ALGUNAS CIFRAS COMPARATIVAS DEL REGADÍO EN ARAGÓN Y EN ESPAÑA

	España	Aragón	Arag/Esp
Tierras cultivo en regadío datos 1994 (ha.)	3.294.536	424.201	13%
Idem: porcentaje sobre el total de las tierras de cultivo	17%	23%	
Idem: incremento en el período 1985-1994	290.700	47.101	16%
Inversión MAPA (YRIDA) en regadíos, período 1989-1994 (aportación en millones de ptas. a convenios con CC.AA.)	45.658	10.802	24%
Zonas interés general o nacional, con actuaciones MAPA: previsión (ha)	408.022	115.099	24%
Idem: - superf. a iniciar en el período 1996-2005 (ha.)	156.523	49.476	28%
- superf. en ejecución (ha.)	23.212	18.300	
Zonas interés regional o previstas por MOPTMA s/av. PNR (ha.)	209.818	4.000	2%
Regadío potencial iniciativa pública no declarado s/av. PNR (ha.)	828.632	192.789	23%
Inversiones MAPA/CC.AA. s/PNR: (millones ptas.):	148.692	49.667	33%
- transformación = Horizon 2005			
= En ejecución	22.303	19.094	
- mejora	430.752	41.529	10%

Fuente: Anuario Estadístico (MAPA), y documentación PNR (MAPA): «Memoria Avances». Oct.1995 y «PNR. Horizonte 2005». Feb. 1996.

cifras globales de superficies e inversiones previstas en el PNR.

La importante contribución del regadío a la producción agrícola de Aragón se refleja en el hecho de que Huesca y Zaragoza –que aportan un 80 u 85 por ciento a la PFA de la región–, están en la lista de diecisiete provincias españolas en las que el peso relativo del regadío supone más del 60 por ciento de la producción. En cuanto a la participación del sector agrario en el conjunto de la economía aragonesa, fue del 4,6 por ciento del PIB, nueve décimas superior a la media nacional (datos de 1994). Pero aparte de estos «fríos» dígitos macroeconómicos hay que decir que Aragón es una Comunidad que presenta una sensibilidad especial por el tema del agua (léase regadíos), cuyas connotaciones histórico-sociales van más allá de su indudable interés económico. Como señalan Nadal y Lacasa (1): *«A lo largo de todo este siglo Aragón ha ido encontrando en el agua y su disponibilidad un elemento vertebrador de sus señas de identidad. Es hoy un hecho diferencial incorporado a sus sentimientos más profundos junto a su propia y antigua historia y la voluntad de mantenerse como colectivo»*.

Veamos primero en el cuadro 2 cuáles son las cifras que el PNR prevé para las zonas calificadas de interés nacional en Aragón, en las que comparten competencias el Estado y la Comunidad Autónoma.

De las cifras expuestas se deduce el compromiso hasta el año 2005 de concluir las zonas Calanda-Alcañiz 1.^a parte, Cinca, Civán y Monegros I, así como de emprender con prioridad 8.380 nuevas ha. de Bardenas II y 31.874 de Monegros II, dejando otras 20.922 ha. de ambas zonas pendientes de transformación posterior. Estos datos implican un recorte en Monegros II de varios miles de hectáreas debido fundamentalmente a razones medioambientales (2), además del condicionado de algún sector a resultados del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la zona (PORN).

Por otra parte, en mi opinión, el PNR debería contemplar toda la superficie establecida para cada zona en su Decreto o

(1) Nadal y Lacasa, M. (1994): «El agua en la economía de Aragón». *Revista de Estudios Agrosociales*, 1/94: p. 257.

(2) Ver documento «Propuesta de áreas de especial protección medioambiental en Monegros II» elaborado en 1994 por el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón.

Cuadro 2

REGADÍOS DE INTERÉS NACIONAL EN ARAGÓN

Regadíos de interés nacional (datos en ha)		Superf. en riego + Superf. en ejecución	Plan Nacional de Regadíos		
Zona	Superficie regable prevista		De 1996 a 2005	Pendientes trasf.	Total
Bárdenas II	31.697	14.570	8.380	8.747	17.127
Calanda-Alcañiz I	4.685	2.012	2.673		2.673
Cinca (3.ª parte)	19.220	17.239	(*) 5.477		(*) 5.477
Civan	730	-	730		730
Monegros I (4.º t)	2.138	1.358	342		342
Monegros II	57.067	9.256	31.874	12.166	44.040
Total PNR			49.476	20.913	70.389

Fuente: documentos PNR (MAPA).

(*) Se incluyen 2.084 ha de Cinca 2.ª parte.

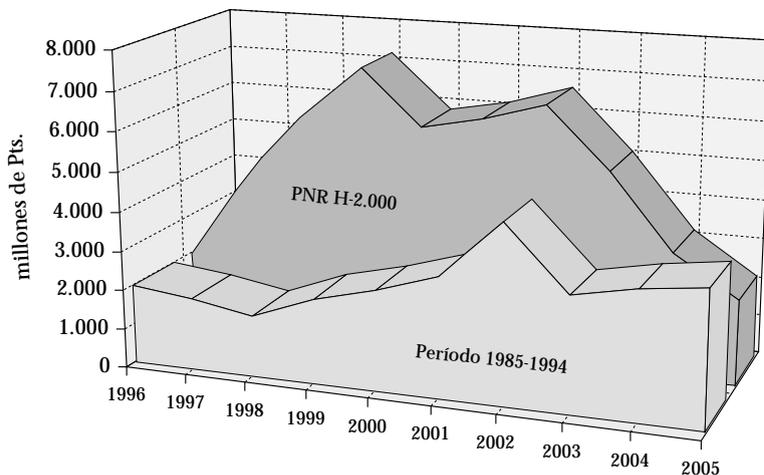
disposición legal aprobatoria, dejando como «pendiente» lo que no tuviera prioridad en el horizonte 2005. Por supuesto con la consiguiente reserva de volúmenes de agua. En otras palabras que el PNR no supusiera una renuncia para siempre a regar determinadas hectáreas, salvo que existieran fundadas motivaciones para ello que deberían ser razonadas y explicadas para llegar a ser asumidas. Téngase en cuenta que los grandes canales de distribución están contruidos con capacidad de transporte suficiente para la totalidad de las superficies previstas inicialmente.

Otro criterio para enjuiciar el PNR es el del ritmo de transformación que depende sobre todo de las inversiones públicas. En el gráfico 1 se exponen las previstas inicialmente en el avance PNR para la década 1996-2005, comparándose con las realizadas durante los últimos diez años (1985-1994) por el MAPA y la Diputación General de Aragón (DGA).

Las inversiones del PNR suman 49.667 millones de ptas., frente a los 27.870 millones realmente invertidos en la década 1985-94. Período en el que la superficie de regadío en Aragón aumentó en 47.101 ha. En comparación con esa cifra, las inversiones propuestas en el Plan –relativas sólo a zonas de interés nacional–, conseguirían poner en riego 49.476 nuevas hectáreas hasta el 2005 que, unidas a las ya comprometidas en

Gráfico 1

Inversiones MAPA-DGA en transformación en regadío



Fuente: Elaboración propia.

Nota: La casi totalidad de las cifras 1985-1994 se invirtieron en transformación de las grandes zonas regables, salvo algunas pequeñas partidas que no se han restado por su escasa cuantía. Las cifras del PNR suman 49.667 millones pts., cuya distribución anual –que no consta en el documento “Horizonte 2.000”– se ha realizado manteniendo la proporción que figuraba en el avance del Plan.

obras en ejecución, suman 68.276 ha. Lo que supondría como mínimo, incrementar el ritmo de la década pasada en más de un 40 por ciento.

En cuanto a otras zonas regables, de interés regional, las competencias del MAPA en ellas están restringidas a las generales como Administración del Estado. El avance de PNR redactado por ese Ministerio no hace más que recoger las propuestas de las Comunidades Autónomas y Organismos de cuenca, dejando pendiente la decisión y jerarquización de los regadíos apuntados: *«El resto de zonas declaradas (aparte de las de interés general) deberá someterse en el marco del PNR, junto a cualquier otro regadío potencial o propuesto por CC.AA. o Cuencas Hidrológicas, a una minuciosa evaluación que permita fijar una escala de viabilidad y prioridades»* (epíg. 7).

En Aragón figuran: la zona de Calcón –declarada de interés por la DGA–, la de Montearagón –con el embalse en fase de construcción por el MOPTMA–, y un conjunto de 27 zonas

de regadío potencial, sin normativa alguna, que suman cerca de 200.000 ha. (3). Las decisiones sobre estos regadíos, muchos de los cuales están incluidos en el Pacto del Agua, son de responsabilidad exclusiva de la Comunidad Autónoma, exclusividad realmente limitada por las competencias hidráulicas y por los presupuestos necesarios. El Gobierno aragonés en base a sus propios criterios y a los recursos financieros que logre movilizar, deberá seleccionar y establecer prioridades proponiendo un programa regional que sea recogido en la planificación hidráulica estatal.

Dentro de los presupuestos que las Administraciones dedican a regadíos surge otro tema de debate: su distribución entre transformación y mejora. El PNR supone un cambio cualitativo en la política clásica de inversiones públicas, al optar claramente por un mayor apoyo a la conservación y mejora. Si durante el último quinquenio 1990-1994 de cada 100 ptas. gastadas por el MAPA en regadíos 78 fueron para nuevos Planes y sólo 22 para mejoras, el PNR prevé invertir estos porcentajes en favor de la modernización y mejora que es considerado objetivo prioritario. En el caso de Aragón esa relación queda en un 38/62.

De las necesidades que en este sentido existen en esa Comunidad Autónoma dan buena cuenta las numerosas obras de mejora contenidas en el Pacto del Agua y en el Proyecto de directrices del Plan Hidrológico de cuenca. En ambos documentos se califican como «urgentes» las de varios tramos de los principales canales de riego: Imperial, de Aragón y Cataluña, Cinca, Flumen, Lodosa, Tauste, etc. Todas ellas y varias más están recogidas en el PNR. Cabe también reseñar en este punto que por Ley 8/96 fueron declaradas de interés general las obras de: *«corrección del déficit hídrico y consolidación y modernización de la red primaria de regadíos en las cuencas de los afluentes del Ebro por su margen derecha desde el Jalón al Matarraña»* (4).

Al mismo tiempo el interés de los regantes en modernizar sus sistemas se pone de manifiesto en el volumen de

(3) Dos de las 27 zonas son la Hoya de Huesca (ligada al citado embalse de Montearagón, y con un estudio de su fase 1.^ª encargado por la DGA), y la Litera Alta (con un convenio firmado DGA-MOPTMA para la redacción del anteproyecto de canal).

(4) Ley 8/1996 de 15 de enero por la que se adoptan medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía.

proyectos que con ese fin están dispuestos a emprender. En efecto, desde que en 1989 el Gobierno de Aragón aprobara un Decreto por el que se establecían ayudas para mejoras e infraestructuras básicas de regadío, y hasta 1994, se habían comprometido 8.500 millones de ptas. de inversión. Sólo en los dos ejercicios 93 y 94, se quedaron «pendientes» por limitaciones presupuestarias proyectos por valor de 4.600 millones. Por otra parte la Administración Central abrió en 1993 otra línea de ayudas (RD 678/93) con objetivos similares, siendo Aragón la Comunidad que más proyectos había presentado, según datos contenidos en la Memoria avance PNR.

En el cuadro 3 se recogen las inversiones generadas por los citados Decretos y las previsiones contenidas en el PNR, que afectarían a 120.000 ha.

4. REFLEXIONES

Los datos de realizaciones que se acaban de exponer cuantifican el interés y la dedicación presupuestaria dada al tema regadíos por los últimos Gobiernos del Estado y de Aragón. Y a la vista de ellos resalta el incremento de inversiones –¡más del 200 por ciento!– que contiene la propuesta del PNR para los diez próximos años. Lo que constituye un primer motivo

Cuadro 3

INVERSIONES EN MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS EN ARAGÓN

Mejoras en infraestructuras básicas de regadío en Aragón (millones de ptas.)			
	Inversión privada	Subvención DGA y/o MAPA	Total
DGA 109/89, Exptes. comprometidos 5 años (1990-1994)...	5.035	3.435	8.470
R.D. 678/93: Exptes. fase de aprobación/ejec. (1993-95)...	2.254	1.503	3.757
Plan Nacional de Regadíos 10 años (1996-2005)	17.798	41.529	59.327

Fuente: DGA y documentos PNR (MAPA).

de satisfacción y otro segundo inmediato de preocupación: el poderlas «digerir» habida cuenta de las muchas obras y actuaciones complementarias que precisan (5).

Los embalses de regulación así como otras obras necesarias –con declaración de interés general según la Ley de Aguas–, corren por cuenta del MOPTMA, pero las actuaciones previas de expropiaciones y restitución de servicios, han de ser asumidas por la DGA, según dice el Pacto del Agua. Los recursos económicos que esto requiere no están bien evaluados y en todo caso dependerán de los acuerdos que se alcancen con el Ministerio de Obras Públicas. Pero está claro que resultarán de importancia para unos presupuestos como los de la Comunidad aragonesa.

Respecto a la cofinanciación MAPA-CC.AA., junto a recalcar su conveniencia, hay que señalar que siempre entraña un cierto riesgo para las autonomías más débiles económicamente, que pueden llegar a no poder hacerse cargo de sus obligaciones en detrimento de la inversión total, y en beneficio de otras Comunidades con mayores recursos. Es lo que le pasa a España, respecto a otros países, con las medidas de cofinanciación establecidas por la Unión Europea.

A todo ello deben añadirse los regadíos de carácter regional también planteados, y alguno con actuaciones iniciadas, que requerirán al mismo tiempo atención presupuestaria en competencia con lo anterior.

Un tema colateral a considerar es el de las inversiones privadas que requieren las transformaciones, no sólo las mejoras. En la selección de prioridades debe tenerse presente la capacidad de los futuros regantes para poner efectivamente en riego sus parcelas, lo que requiere una inversión del orden de 400.000 ptas./ha. (que es también posible objeto de ayudas públicas), si bien es cierto que en las actuales áreas en transformación de Monegros II, los amueblamientos de las parcelas casi se adelantan a la llegada del agua.

Nadie pone en duda la trascendencia del agua y del regadío para el futuro de Aragón. Muchos de los regadíos previs-

(5) Sólo un ejemplo relativo a la zona de Monegros II. Según el «*Estudio de regulación y asignación de recursos de la intercuenca Gállego-Cinca*» (Barbany, A. y Sancho, M., 1994) encargado por la Comunidad General de Riegos Altoaragón, para que este sistema pueda regar 37.000 ha. nuevas en esa zona, hace falta: modular Marracos + hacer Biscarrués + hacer Jánovas (188 hm³) + modular concesiones del Bajo Cinca.

tos para esta C.A. deben concluirse, no por razones productivistas o de colonización tal y como fueron concebidos en su día, sino por motivos de equilibrio territorial, de posibilidad de diversificar y mejorar la oferta agroalimentaria, y en resumen de desarrollo y futuro de la sociedad rural. Estos objetivos son estratégicos para algunas comarcas aragonesas y encajan perfectamente en la Política Agrícola Común. De hecho, 18.000 ha. de nuevos regadíos, **planteados de ese modo**, fueron incluidos en el Programa Operativo 5 b) aprobado por la UE para Aragón en diciembre de 1994.

Con esa óptica hay que defender la máxima atención a los regadíos. Pero la aspiración a transformar lo máximo no puede obviar las limitaciones que están surgiendo por el recurso agua, por su regulación o por su precio, y no puede mantenerse como si la rentabilidad económica y social de las inversiones en nuevos regadíos per se y en relación a otras posibles alternativas en el mundo rural, se diera por supuesta y permaneciese inalterable a lo largo del tiempo. Por eso hay que estudiar, conocer datos, contrastar proyectos, seleccionar, establecer prioridades, discutir el papel de las transformaciones en cada comarca, etc. El regadío, no es una finalidad en sí mismo. Sus objetivos de elevación de rentas agrarias, asentamiento de la población en el territorio y mejora del mundo rural, no se consiguen **sólo** con la puesta en riego de nuevas superficies. Comunicaciones, servicios, desarrollo de industrias agroalimentarias, posibilidades de empleo, etc. son también factores esenciales para la consecución de dichos objetivos.

En un trabajo anterior (6) mostraba la clara correlación existente entre regadíos y estabilidad-densidad poblacional a lo largo y ancho del territorio aragonés durante las últimas décadas. Los datos son contundentes. Pero analicemos ahora el cuadro 4 en el que se recoge la variación del censo de habitantes de 1986 a 1994 en las cabeceras de cinco comarcas distintas de la provincia de Huesca.

No se trata de sacar conclusiones simplistas. Cualquier estudio de la evolución de la población requeriría, en consecuencia con lo dicho antes, un análisis multifactorial. Pero las cifras merecen al menos, ser consideradas.

(6) Sanagustín Sanz, M. (1994): «Los planes de regadío y su encaje en la nueva PAC» *El Boletín* n.º 1. Febrero 1994. MAPA. Madrid

Cuadro 4

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN VARIAS CABECERAS COMARCALES (HUESCA)

Zonas consideradas	Cabecera comarcal	N.º hab año 1986	N.º hab año 1994	1994/1986 (1986=100)
Zona regable del canal de Aragón y Cataluña. Regadíos maduros con cierto desarrollo agroindustrial y de servicios.	Fraga	11.431	11.839	104
	Binéfar	8.004	8.020	100
Nuevos regadíos de Monegros I/Cinca. Regadíos jóvenes con escaso desarrollo agroindustrial.	Sariñena	4.455	4.155	93
Comarca Somontano. Importancia desigual del regadío; diversificación cultivos/rentas.	Barbastro	14.970	15.392	103
Zona pirenaica con desarrollo creciente de actividades de turismo rural.	Ainsa	1.338	1.467	108

Fuente: Nomenclator 1986. INE y Datos población 1994. Instituto Aragonés de Estadística.

Sariñena, capital de la comarca Monegros, es el municipio que cuenta en ella con más superficie de regadío en número de hectáreas y el segundo en valores relativos (respecto a la total cultivada). Sólo desde el año 1982 ha pasado de 7.000 a más de 9.000 ha. de regadío. Y sin embargo la evolución de su población no ha sido de las más favorables. El fracaso de una conservera y la falta de otras iniciativas agroindustriales dio al traste con una incipiente extensión de cultivos hortícolas de alto valor añadido, mientras que la leche sufrió el corsé del sistema de cuotas, de la falta de organización y de la reconversión del sector industrial. Los cultivos se reducen casi exclusivamente al trinomio cereales-oleaginosas-alfalfa, y la única actividad industrial en la zona es la de deshidratado de forrajes, desarrollada a la sombra de las importantes ayudas comunitarias.

Es indudable que en comarcas como Monegros el agua y los regadíos han supuesto y suponen «el ser». Son absolutamente necesarios e imprescindibles. Pero parece que hace falta algo más para el cumplimiento de los objetivos que se esperan del regadío.

Como contrapunto se recogen referencias a otras cabecezas comarcales que, no habiendo perdido su carácter rural

han logrado mantener su población en base a muy diversas circunstancias y actividades. Muchas de ellas no son aplicables a otras zonas y ninguna responde a un esquema único, pero nos muestran distintos modelos de desarrollo económico que han logrado asentar población (7).

Según la memoria del avance del PNR la productividad de 1 ha. de regadío equivale, como media en España, a 7,3 veces la de 1 ha. de secano (6,3 en Aragón). En pesetas de 1993 supone 339.000 frente a 48.000 ptas./ha. Con ese factor de multiplicación, el interés económico del regadío y su traducción en mejores rentas parece incuestionable.

No obstante la evolución de ciertas cifras macroeconómicas nos proporcionan algún motivo de discusión. 1994 fue un mal año agrícola en toda España debido fundamentalmente a una climatología adversa; todas CC.AA. excepto dos registraron descensos en el valor de sus producciones respecto a 1985 (medido a precios constantes de este año) (8). Aragón fue la Comunidad que registró el mayor descenso porcentual: -41,3 por ciento del VAB (precios mercado). Esa distinta evolución regional dependió sin duda de muchos factores. Se supone que uno de ellos debería ser el regadío; pues bien, en el gráfico 2 se representa la variación de dicho VAB (pm) en cada Comunidad Autónoma cruzada con su porcentaje de regadío, no presentando correlación estadística. Tampoco la presenta el mismo porcentaje de regadío relacionado con la renta agraria (ver gráfico 3), lo que es más explicable por la

(7) La zona de **Fraga-Binéfar** está situada en el «corredor del Ebro» lindante con la provincia de Lleida y tiene un fuerte desarrollo económico basado en una agricultura y ganadería intensivas de regadío, complementadas por un importante sector agroindustrial.

Barbastro es la capital de la comarca Somontano que está calificada como «desfavorecida por desdoblamiento». La agricultura de regadío ocupa un lugar secundario aunque localizadamente muy importante. El impacto de una pujante Denominación de Origen para sus vinos (con algunas viñas regadas por goteo), la creación de un espacio natural protegido (el Parque de la Sierra y Cañones de Guara) y, sin duda, la consolidación de un polígono industrial, son algunos de los factores de mayor importancia que han contribuido a la estabilidad de la población, conseguida al menos en su capital (y en algún pequeño núcleo como Alquézar, en el corazón de dicho Parque).

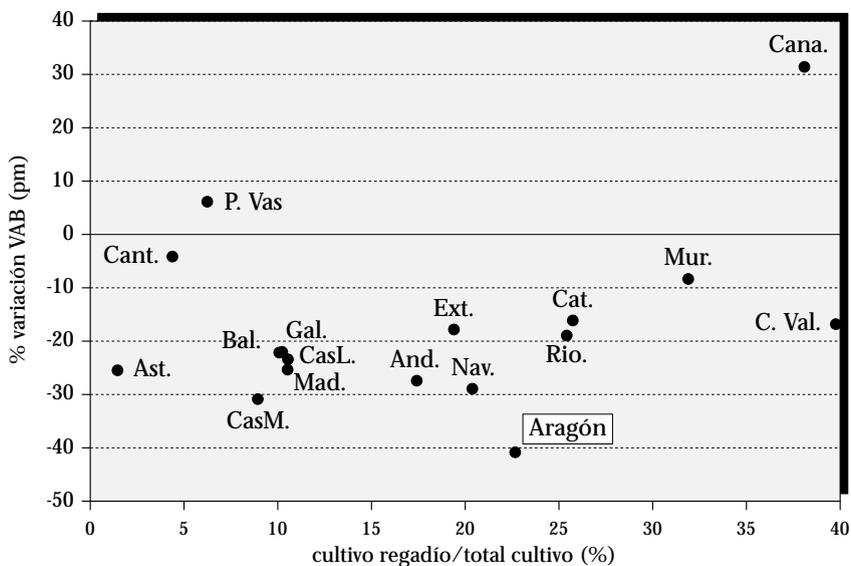
Ainsa es cabecera de la comarca Sobrarbe calificada «de montaña», objeto de un programa de turismo verde promovido desde las Administraciones local y regional.

Se han excluido del análisis poblaciones como Jaca o Benasque, cuyo incremento poblacional se correlaciona casi totalmente con un gran desarrollo turístico, de ski, apartamentos, etc.

(8) García Fdez., G. (1995): «Territorialización de las rentas y subvenciones agrarias». *El Boletín*, n.º 28. MAPA. Madrid.

Gráfico 2

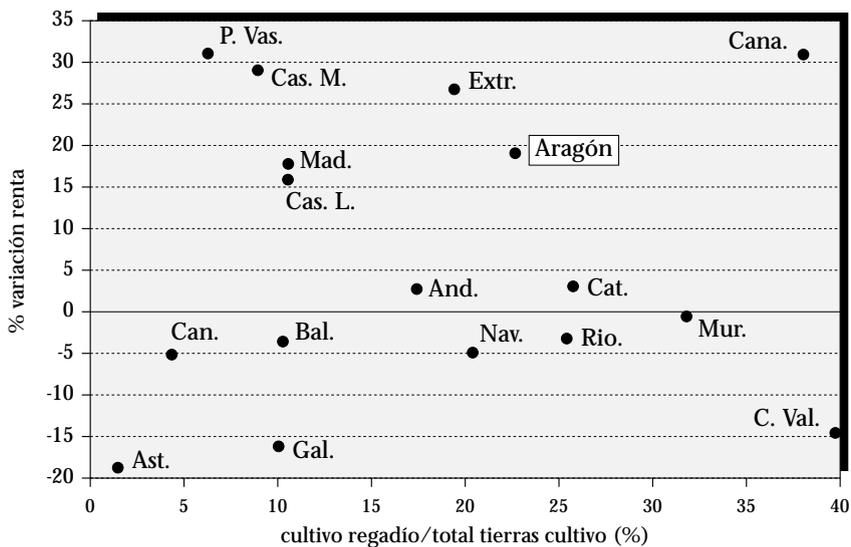
Variación 1994/1985 del VAB (pm) a precios constantes de 1985



Fuente: Elaboración propia. Datos artículo nota 8 y Anuario de Estadística Agraria (MAPA).

Gráfico 3

Variación 1994/1985 RENTA AGRARIA a precios constantes de 1985



Fuente: Elaboración propia. Datos artículo nota 8 y Anuario de Estadística Agraria (MAPA).

incidencia en el valor de esta macromagnitud de las distintas ayudas a las diferentes producciones.

Cualquier deducción hay que hacerla con las cautelas derivadas de un análisis puntual de dos ejercicios determinados. Aún con esa prevención la realidad es que Aragón está incluida en el grupo de «Comunidades que, a pesar del fuerte descenso en el VAB, han tenido incrementos elevados de la renta, como consecuencia de las cuantiosas subvenciones percibidas» (nota 8). Es cierto que estas ayudas, mayoritariamente de la PAC, nacieron con «vocación de continuidad», pero siempre entrañan algo de incertidumbre y de riesgo de relajación del tejido productivo. La estrategia como región y como nación, debe ser intentar que los valores añadidos de la agricultura evolucionen lo más positivamente posible. Para ello el regadío es un factor recomendable en gran parte de nuestro territorio y necesario o imprescindible en extensas áreas del mismo. Pero al parecer, no siempre suficiente.

Otro debate planteado es el de la distribución de las inversiones en regadíos entre nuevas transformaciones y mejora de los ya existentes. Dar preferencia a que éstos funcionen bien antes que a extender su superficie, es un primer argumento tan simple como válido. Además, motivos de racionalización, ahorro y competitividad, que trascienden el actual contexto de la política agraria, aconsejan en estos momentos esa misma prioridad. Con independencia del propio envejecimiento de muchas de nuestras infraestructuras básicas (canales, acequias, etc.), que requieren una atención obligada. Este era el criterio del avance del PNR.

Hasta donde puede y debe llegar la consolidación y mejora frente a la transformación, es una discusión con peculiaridades propias según Comunidades Autónomas. El criterio del Gobierno aragonés en su propuesta alternativa al primer documento del MAPA fue optar por una mayor dedicación presupuestaria para nuevos regadíos. Las cifras definitivas han sido expuestas ya. En todo caso con la prioridad adoptada y el ritmo de transformaciones que implica, deberían mantenerse las reservas de agua necesarias (Pacto del Agua). Y en cuanto a las mejoras no tendrían que afectar sólo a la «fontanería» del sistema, sino en muchos casos necesarios ir ligadas a posibles medidas de reestructuración de la propiedad, como mínimo la concentración parcelaria.

La presentación del avance del Plan provocó un gran debate, con enorme eco en Aragón, que se centró casi exclusivamente en las cifras de superficie a transformar. De hecho el acuerdo final consistió básicamente en incrementar un poco las inversiones públicas previstas dando mayor peso en las cifras totales, a las transformaciones. Pero el PNR es algo más: análisis, diagnóstico y definición de objetivos del regadío en España. Convendría que Aragón (y cada Comunidad Autónoma) considerase su situación respecto a varios de los ratios o parámetros considerados en la documentación del PNR: distribución de cultivos, productividad por hectárea, empleo generado por hm³ consumido, eficiencia de los distintos sistemas de riego, desarrollo agroindustrial ligado, etc. El conjunto de todos ellos reflejan el estado y el «pulso» de los regadíos. Su consideración es obligada para formar criterios y establecer las directrices a seguir.

La política de regadíos, integrada en una política de desarrollo rural, es un billar a muchas bandas, y aunque las principales competencias son de la Comunidad Autónoma, pensemos que MAPA, MOPTMA, CHE, Comunidades de Regantes, propietarios afectados por los embalses, futuros regantes, otros usuarios, Compañías Eléctricas, Sindicatos agrarios, Organizaciones de Defensa de la Naturaleza, etc. tienen algo que decir. El Gobierno de Aragón, como el de cada Autonomía, debe intentar la máxima colaboración de las distintas Administraciones Públicas, el acuerdo con la mayor parte de interesados, y a ser posible la implicación de Entidades Financieras (prioritariamente las de ámbito regional), pues sólo desde el acuerdo y desde la suma de esfuerzos y voluntades podrá desarrollarse el Plan Nacional de Regadíos aprobado. □

BIBLIOGRAFÍA

- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO (1992): *«Proyecto de directrices del Plan Hidrológico. Cuenca del Ebro. Resumen»* Mayo 1992.
- GOBIERNO DE ARAGÓN (1995): *«Documento único de programación 1994-1999 para el desarrollo de zonas rurales (Objetivo n.º 5 b.) Aragón»*.

- GOBIERNO DE ARAGÓN: «*La agricultura, la ganadería y los montes de Aragón*». Serie anual.
- MAPA: «*La agricultura, la pesca y la alimentación españolas*». Serie anual.
- MAPA (1995): «*Avance del Plan Nacional de Regadíos*». Octubre 1995.
- MAPA (1996): «*Plan Nacional de Regadíos. Horizonte 2000*». Febrero 1996.
- NADAL, E. y LACASA, M. (1995): «*El agua y el regadío en el futuro del mundo rural*». Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA).
- TIÓ, C. (1994): «La PAC y los nuevos regadíos». *Revista de Estudios Agrosociales*, n.º 167 (enero-marzo 1994): pp 43-59.

RESUMEN

El Plan Nacional de Regadíos elaborado por el MAPA es analizado desde la perspectiva y los datos de Aragón, Comunidad Autónoma en la que el regadío tiene gran importancia social y económica. Se recogen las actuaciones en materia de regadíos durante los últimos años, comparándose con las previstas en el Plan para la próxima década, destacando el acusado incremento de inversiones públicas previsto, tanto en transformaciones como en mejoras. Se incide en la necesidad de racionalizar el regadío y de concebirlo como factor o medio de desarrollo rural. Factor imprescindible en muchas zonas. Pero no siempre suficiente.